

# Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

**Bolsa de Madrid**

martes, 27 de febrero de 2024 / Tuesday, February 27, 2024

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Promotora de Informaciones, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Promotora de Informaciones, S.A. comunica lo siguiente:

“PRISA ha recibido la notificación del Laudo (el “Laudo”) dictado en el marco del arbitraje que inició contra Cofina SGPS, S.A. (“Cofina”), el 15 de abril de 2020, ante la Corte de Arbitraje de la Cámara Portuguesa de Comercio e Industria.

El Laudo, dictado por unanimidad del Tribunal Arbitral, declara: (i) que Cofina incumplió sus obligaciones derivadas del Contrato de Compraventa de Acciones suscrito entre PRISA y Cofina el 20 de septiembre de 2019 relativo a la venta de la totalidad de las acciones de Vertex SGPS, S.A.; (ii) que el referido Contrato quedó por tanto resuelto de pleno derecho el 11 de marzo de 2020, por lo que PRISA tiene derecho a percibir el anticipo por importe de 10.000.000 de euros, más los intereses devengados.

Como consecuencia de lo anterior, el Laudo condena a Cofina a pagar a PRISA el referido importe de 10.000.000 euros, más los intereses devengados.

El Tribunal Arbitral desestima todas las restantes pretensiones deducidas por las partes.

Pablo Jiménez de Parga Maseda - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 2024

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Amrest Holdings, SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amrest Holdings, SE comunica lo siguiente:

“En relación con la Información Privilegiada publicada el 1 de diciembre de 2023 (núm. registro 2057 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de AmRest (el “Programa de Recompra”) al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de mayo de 2022, bajo el punto noveno del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, AmRest comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 19 y el 23 de febrero de 2024 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Anuncios / Communications

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (PLN/acción)*	Precio medio (EUR/acción)*
19.02.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	8 812	27,918	6,453
20.02.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	11 400	28,234	6,528
21.02.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	5 018	27,768	6,433
22.02.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	6 000	27,613	6,398
23.02.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	9 500	28,251	6,552

\* De acuerdo con el tipo de cambio publicado por el BCE el día de la operación"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 2024

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Duro Felguera, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Duro Felguera, S.A. comunica lo siguiente:

"Esta comunicación se publica como continuación a las siguientes comunicaciones de "otra información relevante": (i) comunicación de "otra información relevante" de 13 de abril de 2023, con número de registro 21912 (CNMV); (ii) comunicación de "otra información relevante" de 31 de enero de 2024, con número de registro 26380 (CNMV); (iii) comunicación de "otra información relevante" de 21 de febrero de 2024, con número de registro 26673 (CNMV); (iv) comunicación de "otra información relevante" de 22 de febrero de 2024, con número de registro 26705 (CNMV); (v) comunicación de "otra información relevante" de 22 de febrero de 2024, con número de registro 26706 (CNMV); y (vi) comunicación de "otra información relevante" de 23 de febrero de 2024, con número de registro 26721 (CNMV). Los términos que empiezan con letra mayúscula tienen el significado que se les atribuye en dichas comunicaciones de "otra información relevante".

Duro Felguera informa que, en el día de hoy, han quedado inscritas en el Registro Mercantil de Asturias las dos escrituras públicas de ejecución del Aumento de Capital con Derechos y el Aumento por Capitalización de Deuda otorgadas el 22 de febrero de 2024, de conformidad con el artículo 508.2 de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, el capital social de Duro Felguera ha quedado fijado en la cifra de 10.758.971,55 euros, representado por 215.179.431 acciones de 0,05 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 2024

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Soltec Power Holdings, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Soltec Power Holdings, S.A. comunica lo siguiente:

“Soltec ha nombrado a Mariano Berges del Estal, director de operaciones de la compañía (COO).

Berges del Estal es un reconocido ejecutivo y pionero en la industria solar en España, que aporta una profunda experiencia en el sector energético, sólida formación financiera y de operaciones a nivel global, así como una valiosa experiencia en gestión ejecutiva.

El nombramiento de Mariano Berges del Estal, contribuye al fortalecimiento de la estructura operativa y de gestión de la compañía para incrementar la eficiencia operativa, y afrontar los retos de crecimiento que la compañía se plantea.

D. Raúl Morales Torres - Presidente del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 2024

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por ACS, Actividades se Construcción y Servicios, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, Actividades se Construcción y Servicios, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218 CNMV), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402 CNMV), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953 CNMV), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065 CNMV), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209 CNMV), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879 CNMV), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721 CNMV), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721 CNMV), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197 CNMV), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273 CNMV), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712 CNMV), 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155 CNMV), 23 de marzo de 2023 (número de registro 21516 CNMV) y 27 de julio de 2023 (número de registro 23882 CNMV) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo

transcurrido entre el 20 al 26 de febrero de 2024, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
20/02/2024	ACS. MC	AQE	7.494	36,906	SOCIETE GENERALE
20/02/2024	ACS. MC	DXE	25.816	36,879	SOCIETE GENERALE
20/02/2024	ACS. MC	MAD	75.940	36,870	SOCIETE GENERALE
20/02/2024	ACS. MC	TQE	2.588	36,904	SOCIETE GENERALE
21/02/2024	ACS. MC	AQE	8.897	36,691	SOCIETE GENERALE
21/02/2024	ACS. MC	DXE	20.447	36,676	SOCIETE GENERALE
21/02/2024	ACS. MC	MAD	74.556	36,675	SOCIETE GENERALE
21/02/2024	ACS. MC	TQE	2.232	36,675	SOCIETE GENERALE
22/02/2024	ACS. MC	AQE	6.000	37,124	SOCIETE GENERALE
22/02/2024	ACS. MC	DXE	22.000	37,124	SOCIETE GENERALE
22/02/2024	ACS. MC	MAD	70.000	37,093	SOCIETE GENERALE
22/02/2024	ACS. MC	TQE	2.474	37,155	SOCIETE GENERALE
23/02/2024	ACS. MC	AQE	8.996	37,105	SOCIETE GENERALE
23/02/2024	ACS. MC	DXE	25.504	37,099	SOCIETE GENERALE
23/02/2024	ACS. MC	MAD	91.560	37,113	SOCIETE GENERALE
23/02/2024	ACS. MC	TQE	2.892	37,095	SOCIETE GENERALE
26/04/2024	ACS. MC	AQE	12.140	36,976	SOCIETE GENERALE
26/04/2024	ACS. MC	DXE	33.207	36,970	SOCIETE GENERALE
26/04/2024	ACS. MC	MAD	103.061	36,977	SOCIETE GENERALE
26/04/2024	ACS. MC	TQE	3.750	36,967	SOCIETE GENERALE

José Luis del Valle Pérez - Consejero-Secretario General”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 2024

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Grifols, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Grifols, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación a la Otra Información Relevante comunicada por la Sociedad el pasado 5 de febrero de 2024, el Consejo de Administración de Grifols informa de que, en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2024, se ha acordado por unanimidad nombrar como nuevo consejero a D. Jose Ignacio (Nacho) Abia, previo informe favorable de la Comisión de

Anuncios / Communications

Nombramientos y Retribuciones, por el sistema de cooptación y temporalmente con la categoría de "otros externos". Asimismo, D. Nacho Abia es nombrado Consejero Delegado con efectos desde el 1 de abril de 2024, momento en que pasará a ostentar la categoría de consejero "ejecutivo".

Tal y como ya se informó, D. Nacho Abia es un alto ejecutivo con más de dos décadas de experiencia en la dirección internacional en empresas de ciencias de la vida y tecnología médica cotizadas en bolsa. Toda su experiencia profesional le ha proporcionado un gran conocimiento en estrategia y planificación corporativa, desarrollo de negocio y producto, regulatorio, así como en asuntos médicos y clínicos. Además, ha sido responsable de múltiples transacciones de M&A internacional.

Asimismo, forma parte del Consejo de Administración de AdvaMed (Asociación de Tecnología Médica Avanzada) en Estados Unidos, del Consejo de Administración de la Cámara de Comercio Estados Unidos-España y también es miembro del patronato de la 'Lehigh Valley Health Network', un sistema hospitalario compuesto por 13 hospitales y múltiples centros asistenciales en Pennsylvania. En el pasado, formó parte del Consejo de Administración de Evident Corporation, una empresa en el campo de las ciencias de la vida y soluciones industriales.

El Consejo de Administración propondrá a la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad la ratificación del nombramiento de D. Nacho Abia como consejero.

Nuria Martín Barnés - Secretaria del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 2024

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Prosegur Cash, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur Cash, S.A. comunica lo siguiente:

"El Consejo de Administración de Prosegur Cash, S.A. (la "Sociedad"), en su sesión celebrada en el día de ayer, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración, el día 24 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25 de abril de 2024, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Pajaritos 22, 28007 Madrid y permitiendo así mismo la asistencia por medios telemáticos, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión individuales de la Sociedad y consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2023
- 2º Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2023.

- 3º Aprobación del Estado de Información No Financiera de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2023.
- 4º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.
- 5º Distribución de un dividendo con cargo a reservas, a razón de 0,0404 euros brutos por acción. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones de la distribución en todo lo no previsto por la Junta General de Accionistas.
- 6º Toma de razón de la dimisión presentada por Don Pedro Guerrero Guerrero a su cargo de consejero de la Sociedad y, en consecuencia, a su cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración y a su cargo de vocal de la Comisión de Sostenibilidad, Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones.
- 7º Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en diez.
- 8º Nombramiento de Doña Bárbara Gut Revoredo como consejera dominical
- 9º Nombramiento de Don Juan Cocci como consejero otro externo.
- 10º Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2023.
- 11º Aprobación del Plan 2024-2025 de Incentivo a Largo Plazo (ILP 2024) para el Presidente Ejecutivo, el Consejero Delegado y directivos del Grupo Prosegur Cash.
- 12º Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
- 13º Reclasificación de un importe de 238.489,97 euros de la reserva legal a reservas voluntarias.
- 14º Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se informa de que se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, es decir, el día 24 de abril de 2024 en el lugar y hora señalados anteriormente.

El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas y el resto de la documentación legalmente exigible se publicarán más adelante, en los términos y dentro de los plazos previstos en la ley.

Renata Mendaña Navarro - Secretario no Consejero del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 2024

## Aviso

### SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

#### Admisión a negociación de 20.287.000 acciones de Promotora de Informaciones, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 28 de febrero de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por, PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., N.I.F. A-28297059 en virtud de la escritura pública de 22 de febrero de 2024, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de febrero de 2024.

20.287.000 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES01717430B0, emitidas en el marco del Aumento de Capital **"Periodo de Conversión Extraordinario febrero 2024"**, con una prima de emisión de 0,27 euros por acción y un importe nominal total de 2.028.700 euros.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 2024

## Aviso

### SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

#### Exclusión-admisión de las acciones de Neinor Homes, S.A. por reducción del capital social con modificación del valor nominal de las acciones de 8,74 euros a 8,21 euros

**NEINOR HOMES, S.A., N.I.F. A-95786562**, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de septiembre de 2023, debidamente elevados a escritura pública de fecha 20 de febrero de 2024, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 21 de febrero de 2024, de Reducción del Capital Social, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 74.968.751 acciones ordinarias en 0,53 euros, pasando de 8,74 euros a 8,21 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales. Con lo que el capital social queda fijado en 615.493.445,71 euros y estará representado por 74.968.751 acciones ordinarias, de la misma clase y serie, con un valor nominal de 8,21 euros cada una de ellas.

A la vista de la documentación aportada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se han adoptado los siguientes acuerdos:



**PRIMERO.** - Que se excluyan de la negociación en esta Bolsa 74.968.751 acciones de NEINOR HOMES, S.A., N.I.F. A-95786562, de 8,74 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código Valor ES0105251005, lo que supone un capital social de 655.226.883,74 euros, con efectos a partir del día 28 de febrero de 2024, inclusive.

**SEGUNDO.** - Que se admitan a negociación en esta Bolsa 74.968.751 acciones de NEINOR HOMES, S.A., N.I.F. A-95786562, de 8,21 euros, de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código Valor ES0105251005, lo que supone un capital social de 615.493.445,71 euros, con efectos a partir del día 28 de febrero de 2024, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 2024

## Aviso

### BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1 58967	NLBNPES1XXD4	TURBO	PUT	DAX	17500.0	17500.0	EUR	1000.0	0.001	15/03/2024

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 27/02/2024, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 27 de febrero de 2024.

## Aviso

### BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1 58968	NLBNPES1B6R2	TURBO	PUT	DAX	17500.0	17500.0	EUR	1000.0	0.001	21/06/2024

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 27/02/2024, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 27 de febrero de 2024.

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de Información Privilegiada de fecha 28 de agosto de 2023, con número de registro 1965 (CNMV), sobre el establecimiento de un programa temporal de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2021 (el “Programa de Recompra”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre abuso de mercado, ponemos en su conocimiento que, durante el período transcurrido entre el 20 de febrero y el 26 de febrero de 2024, ambos inclusive, la Sociedad no ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra:

Código ISIN	Fecha de la operación	Tipo de Orden	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
ES0105563003	20/02/2024	Compra	-	0	0
ES0105563003	21/02/2024	Compra	-	0	0
ES0105563003	22/02/2024	Compra	-	0	0
ES0105563003	23/02/2024	Compra	-	0	0
ES0105563003	26/02/2024	Compra	-	0	0

Jorge Vega-Penichet López - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 2024

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Vocento, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Vocento, S.A. comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de VOCENTO, S.A., en su reunión de 27 de febrero de 2024, ha formulado las cuentas anuales individuales y consolidadas y el Informe de Gestión Individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023, y ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas que se reparta (i) un dividendo ordinario, con cargo a los resultados del ejercicio 2023, por importe de cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil noventa y cinco euros con cuarenta y ocho céntimos (4.259.095,48€), a razón de aproximadamente

0,035 euros brutos por cada acción de VOCENTO, S.A.; y (ii) un dividendo complementario con cargo a reservas por importe de un millón doscientos cuarenta mil novecientos cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (1.240.904,52€), a razón de aproximadamente 0,010 euros brutos por cada acción de VOCENTO, S.A., importes de los que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable. De este modo, el importe total de los dividendos distribuidos representa una cifra de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (5.500.000€), a razón de aproximadamente 0,046 euros brutos por cada acción de VOCENTO, S.A.

Los importes por acción, respectivamente, se han determinado de manera provisional sobre la base de la cifra de autocartera a cierre de mercado del día 26 de febrero de 2024 y se determinarán por el Consejo de Administración y/o los representantes legales de VOCENTO, S.A. de forma definitiva cuando se fije el número de acciones de su autocartera al cierre del mercado del día anterior a la fecha de pago.

De acordar la Junta General de Accionistas el reparto de los citados dividendos ordinario y complementario, estos se abonarán en efectivo dinerario mediante un único pago que se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), actuando como agente de pagos el Banco Santander, S.A. A continuación, se indican las fechas clave a considerar para la distribución del dividendo ordinario y complementario de VOCENTO, S.A.:

Fecha de pago	Record date <sup>i</sup>	Ex-date <sup>ii</sup>	Last trading date <sup>iii</sup>
9 mayo 2024	8 mayo 2024	7 mayo 2024	6 mayo 2024

Carlos Pazos - Secretario del Consejo de Administración

<sup>i</sup> **Record date:** fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo.

<sup>ii</sup> **Ex date:** fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo.

<sup>iii</sup> **Last trading date:** último día en el que las acciones se negocian con derecho a percibir dividendo.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

---

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

